

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	0560032740001
INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA EPAGAL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GADS
SECTOR:	EMPRESAS PÚBLICAS
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	COTOPAXI
CANTÓN:	Latacunga
PARRROQUIA:	La Matriz
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas y Clemente Yoroa,
EMAIL:	edison.parra@epagal.gob.ec
TELÉFONO:	32390018
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://epagal.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	EDISON AMILCAR PARRA PAZMIÑO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	edison.parra@epagal.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	EDISON AMILCAR PARRA PAZMIÑO
CARGO DEL RESPONSABLE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16/2/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Juan Mauricio Salgado Quimbita
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Tecnologías de la Información
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16/2/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
- COMPETENCIA EXCLUSIVA	D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55 Literal K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal e manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55 Literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendio;
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55. d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
COMPETENCIAS / FUNCIONES	COOTAD: Art. 55. f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DEL INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental	Cantonal

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
OE01: Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenible y de los recursos naturales del cantón.	
OE02: Mitigar las consecuencias de los riesgos presentes, actuando directamente sobre la vulnerabilidad.	
OE03: Fortalecer la capacidad productiva, industrial y de servicios en el cantón.	
OE04: Desarrollar estratégicamente destinos turísticos sostenibles e innovación de productos turísticos a través de una adecuada planificación territorial.	
OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria.	
OE06: Impulsar la creación de escenarios adecuados y seguros para el desarrollo de la cultura, la innovación, la ciencia la tecnología de la creatividad individual y colectiva	
OE07: Mejorar las condiciones de hábitat y vivienda en el cantón	
OE08: Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural y el espacio público en el cantón.	
OE09: Fortalecer las capacidades institucionales	
OE10: Promover la consolidación como ciudad inteligente para facilitar la interacción de la ciudadanía.	

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS		
ELUJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETO	¿QUE NO SE AVANZO Y POR QUE?
Componente Biofísico OE01: Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenible y de los recursos naturales del cantón. OE02: Mitigar las consecuencias de los riesgos presentes, actuando directamente sobre la vulnerabilidad.	61%	El avance de los programas y proyectos del PDOT, con corte al año 2023, se ejecutaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la planificación operativa anual, la propuesta del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2040, y según las funciones, competencias y atribuciones del GADMCL.

<p>Componente Económico Productivo OE03: Fortalecer la capacidad productiva, industrial y de servicios en el cantón. OE04: Desarrollar estratégicamente destinos turísticos sostenibles e innovación de productos turísticos a través de una adecuada planificación territorial.</p>	49%	El avance de los programas y proyectos del PDOT, con corte al año 2023, se ejecutaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la planificación operativa anual, la propuesta del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2040, y según las funciones, competencias y atribuciones del GADMCL.
<p>Componente Socio Cultural OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria. OE06: Impulsar la creación de escenarios adecuados y seguros para el desarrollo de la cultura, la innovación, la ciencia la tecnología de la creatividad individual y colectiva.</p>	43%	El avance de los programas y proyectos del PDOT, con corte al año 2023, se ejecutaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la planificación operativa anual, la propuesta del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2040, y según las funciones, competencias y atribuciones del GADMCL.
<p>Componente Asentamientos Humano, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones OE07: Mejorar las condiciones de hábitat y vivienda en el cantón. OE08: Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural y el espacio público en el cantón.</p>	60%	El avance de los programas y proyectos del PDOT, con corte al año 2023, se ejecutaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la planificación operativa anual, la propuesta del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2040, y según las funciones, competencias y atribuciones del GADMCL.
<p>Componente Político Institucional OE09: Fortalecer las capacidades institucionales. OE10: Promover la consolidación como ciudad inteligente para facilitar la interacción de la ciudadanía.</p>	74%	El avance de los programas y proyectos del PDOT, con corte al año 2023, se ejecutaron de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la planificación operativa anual, la propuesta del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2040, y según las funciones, competencias y atribuciones del GADMCL.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DE	TIPO DE COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
		DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	NO META		DESCRIPCIÓN DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS			TOTALES CUMPLIDOS
OE01: Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenible y de los recursos naturales del cantón.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art. 55 j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; Art. 54 Literal K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal e manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	6	Esterilizar a 600 animales (perros y/o gatos/año) Incrementar el proceso de recuperación de humedales anual/ 10,61 ha/año recuperados Incrementar la producción de plantas en un 10% (4964 plantas aprox.)	1	\$ 242.190,57	\$ 95.074,77	Para avanzar hacia el logro del objetivo estratégico OE01 de impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el cantón, se han implementado diversas acciones clave: Fortalecimiento del Centro de Esterilización Municipal en Latacunga: Adquisición de medicamentos y alimentos para el cuidado de mascotas. Mejora del equipamiento técnico para garantizar un servicio eficiente. Construcción de nuevas instalaciones y parques adaptados para el bienestar animal. Contratación de servicios de mantenimiento y reparación para asegurar el funcionamiento óptimo a largo plazo. Gestión ambiental efectiva: Contratación de servicios de auditoría para verificar el cumplimiento de la licencia ambiental del Plan Maestro de Alcantarillado, garantizando así la protección de los recursos hídricos. Auditorías para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, asegurando un equilibrio entre desarrollo y conservación. Pago de tasas y contribuciones ambientales como parte del compromiso municipal con la preservación del entorno. Estas iniciativas no solo apuntan a mejorar la calidad de vida de las mascotas y promover su cuidado responsable, sino también a garantizar un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente en el cantón Latacunga.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.
OE02: Mitigar las consecuencias de los riesgos presentes, actuando directamente sobre la vulnerabilidad.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art. 55 Literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendio;	3	1 compañía/año de concientización Número de equipos entregados a las instituciones públicas Elaborar un Plan Integral de Gestión de riesgos	1	\$ 563.854,57	\$ 531.008,94	Para asegurar el logro del objetivo OE02 de mitigar las consecuencias de los riesgos presentes, focalizándonos en reducir la vulnerabilidad, se han implementado una serie de medidas estratégicas: Fortalecimiento de la comunicación y concientización: Contratación de un Servicio de Difusión para promover la divulgación de información clave relacionada con el plan maestro de alcantarillado del Cantón Latacunga, aumentando así la conciencia y preparación de la comunidad ante posibles riesgos. Adquisición de maquinaria y equipo especializado para la atención rápida y eficiente en situaciones de emergencia en el Cantón Latacunga, asegurando una respuesta efectiva ante desastres naturales u otros eventos adversos. Refuerzo de la seguridad comunitaria: Instalación de un sistema de alarmas comunitarias en los diferentes barrios del cantón, proporcionando un medio de alerta temprana y coordinación para la población ante posibles riesgos y emergencias. Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructuras críticas: Contratación de servicios especializados para el mantenimiento regular y la reparación de sistemas vitales, como el parque seguro y el sistema de alarma temprana fase I, garantizando su funcionamiento óptimo y la continuidad de la protección ante riesgos.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.
OE03: Fortalecer la capacidad productiva, industrial y de servicios en el cantón.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art. 55.d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; ii) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	4	Repotenciar todos los espacios físicos para mejorar los servicios Faenar al menos 120 animales, a nivel de canal y productos industrializados. Establecer los espacios para difundir y promocionar los sistemas productivos del cantón a través de ferias Repotenciar los 12 equipamientos existentes	Faenar al menos 120 animales, a nivel de canal y productos industrializados. Número de animales faenados Número de espacios físicos implementados y repotenciados Número de animales faenados Número de espacios incorporados Número de puestos incorporados	\$ 3.462.853,78	\$ 2.026.046,53	Para alcanzar el objetivo estratégico OE03 de fortalecer la capacidad productiva, industrial y de servicios en el cantón, se ha llevado a cabo una amplia gama de iniciativas: Modernización y mejora de la infraestructura del centro de faenamiento: Adquisición de aceites, lubricantes y maquinaria especializada para optimizar las operaciones. Contratación de servicios de exámenes de laboratorio y recarga de gas industrial para mantener altos estándares de calidad y seguridad. Instalación y puesta en marcha de equipos modernos para potenciar la eficiencia del centro. Mantenimiento regular de la planta de tratamiento para asegurar su funcionamiento óptimo. Impulso al desarrollo turístico y cultural: Capacitación a prestadores de servicios turísticos para mejorar la experiencia de los visitantes. Organización de eventos y actividades culturales para promover y difundir la riqueza cultural y patrimonial de la región, como la manifestación de Mama Negra. Servicios de logística y organización de eventos para impulsar programas sociales, culturales, cívicos, deportivos y recreativos en la comunidad. Mejora de los servicios públicos y la infraestructura urbana: Adquisición de materiales, insumos y equipamiento para la dirección de Servicios Públicos, incluyendo una máquina camellozadora y la compra de video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana. Construcción y remodelación de mercados en diversas parroquias para fomentar el comercio local y mejorar las condiciones de los vendedores y consumidores. Contratación de servicios de mantenimiento para asegurar el funcionamiento adecuado de ascensores, bombas de agua, sistemas de parquesaderos y otras instalaciones urbanas. Estas acciones abarcan tanto el fortalecimiento de la capacidad productiva e industrial como el impulso al desarrollo turístico, cultural y urbano en el cantón Latacunga, contribuyendo al crecimiento sostenible y al bienestar de la comunidad.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.
OE04: Desarrollar estratégicamente destinos turísticos sostenibles e innovación de productos turísticos a través de una adecuada planificación territorial.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art. 55.h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; i) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	2	2 centros de información turística construidos Difundir el patrimonio cultural y natural del cantón Implementar 3 corredores y 5 circuitos turísticos	Número de centros de información turística construidos 2 centros de información turística construidos Número de corredores y circuitos turísticos	\$ 141.442,86	\$ 138.200,00	Para cumplir con el objetivo estratégico OE04 de desarrollar destinos turísticos sostenibles e innovar productos turísticos a través de una planificación territorial adecuada, se han llevado a cabo las siguientes acciones: Mejora de la señalización turística: Adquisición e instalación de rótulos informativos y rótulos de información en lugares de interés turístico, patrimonial y natural del cantón Latacunga. Estos elementos proporcionan orientación a los visitantes y promueven la exploración de los sitios destacados de manera segura y eficiente. Mantenimiento continuo de la señalética: Contratación de servicios de mantenimiento para asegurar que la señalización turística esté siempre en condiciones óptimas. Esto incluye la reparación de cualquier daño, la limpieza regular y la actualización de la información según sea necesario, garantizando una experiencia turística positiva y satisfactoria para los visitantes.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.

<p>OE05: Ampliar las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida priorizando a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>COOTAD: Art. 55: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como</p>	<p>1</p>	<p>Atender al 18,1% de personas del grupo etario en género y generacional Atender por tipo de servicio a 927 personas con discapacidad Atender al 10% de niñas, niños y adolescentes sobre derechos Impulsar la reactivación económica del 100% de artesanos registrados en el cantón</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas Número de personas atendidas Número de personas atendidas Porcentaje de reactivación de artesanos</p>	<p>\$ 440.101,16</p>	<p>\$ 209.888,71</p>	<p>Para alcanzar el objetivo estratégico OE05 de ampliar las oportunidades de acceder a servicios sociales como educación, formación, salud, nutrición y otros aspectos básicos de la calidad de vida, con un enfoque en los grupos de atención prioritaria, se han implementado diversas acciones: Promoción de la equidad de género y los derechos de la infancia y adolescencia: Contratación de talleres especializados para fortalecer la equidad de género y aumentar el conocimiento sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en el cantón Latacunga. Organización de ferias de derechos para promover la participación y conciencia sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Mejora de la infraestructura y servicios de recreación y salud: Contratación de máquinas Bio-Saludables para instalar en espacios recreativos, fomentando estilos de vida saludables entre la población. Contratación de servicios profesionales especializados para fortalecer el funcionamiento del centro integral de atención prioritaria, asegurando una atención adecuada a los grupos vulnerables. Excepción del presupuesto y la participación laboral Para lograr el objetivo OE05 de impulsar la creación de escenarios adecuados y seguros para el desarrollo de la cultura, la innovación, la ciencia, la tecnología y la creatividad individual y colectiva, se han implementado diversas acciones: Conservación del patrimonio cultural: Obras emergentes de consolidación de la Capilla San Vicente de Paul y rehabilitación de importantes iglesias como la Iglesia Central y el convento de la parroquia Aláquez, así como la Iglesia de la Merced, asegurando la preservación y el acceso a lugares emblemáticos de la historia y la cultura del cantón. Mejora de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos: Adquisición de camionetas y equipamiento para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, así como la instalación de sistemas de video vigilancia en todas las parroquias urbanas y rurales, garantizando un entorno seguro para el desarrollo de actividades culturales y sociales. Fomento de la música y las artes: Adquisición de instrumentos musicales para la banda municipal y mobiliario para la repotenciación de museos municipales, promoviendo el acceso a la cultura y el desarrollo de talentos locales. Modernización de la infraestructura tecnológica:</p>	<p>El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.</p>
<p>OE06: Impulsar la creación de escenarios adecuados y seguros para el desarrollo de la cultura, la innovación, la ciencia y la tecnología de la creatividad individual y colectiva</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>COOTAD: Art. 55, g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>	<p>1</p>	<p>Restaurar 100% de bienes inmuebles patrimoniales conservados Capacitar y Equipar a los 130 agentes de control Reducir el índice de victimización de personas en un 5% Recuperar los 57 espacios públicos Repotenciar el 100% de cada uno de los museos del cantón</p>	<p>Porcentaje de museos repotenciados Número de agentes capacitados y equipados Porcentaje de personas atendidas Número de espacios públicos recuperados Porcentaje de museos repotenciados</p>	<p>\$ 2.006.384,43</p>	<p>\$ 888.912,71</p>	<p>Conservación del patrimonio cultural: Obras emergentes de consolidación de la Capilla San Vicente de Paul y rehabilitación de importantes iglesias como la Iglesia Central y el convento de la parroquia Aláquez, así como la Iglesia de la Merced, asegurando la preservación y el acceso a lugares emblemáticos de la historia y la cultura del cantón. Mejora de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos: Adquisición de camionetas y equipamiento para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, así como la instalación de sistemas de video vigilancia en todas las parroquias urbanas y rurales, garantizando un entorno seguro para el desarrollo de actividades culturales y sociales. Fomento de la música y las artes: Adquisición de instrumentos musicales para la banda municipal y mobiliario para la repotenciación de museos municipales, promoviendo el acceso a la cultura y el desarrollo de talentos locales. Modernización de la infraestructura tecnológica:</p>	<p>El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.</p>
<p>OE07: Mejorar las condiciones de hábitat y vivienda en el cantón</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>COOTAD: Art. 55, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; COOTAD: Art. 55, d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establece la ley;</p>	<p>12</p>	<p>12 parques construidos y 28 equipamientos regenerados 121796 personas con acceso a la infraestructura deportiva Construir 250 Unidades de Saneamiento en las zonas rurales Implementar infraestructura 31,38 Km de agua potable Implementar infraestructura 31,38 Km de agua potable Implementar infraestructura 31,38 Km de alcantarillado sanitario Implementar infraestructura 31,38 Km de agua potable Implementar infraestructura 31,38 Km de alcantarillado sanitario Implementar infraestructura 73,36 Km de alcantarillado sanitario 14.008 m2 espacios para comercialización 2 pasos elevados y peatonales 121796 personas con acceso a la infraestructura deportiva</p>	<p>Número de equipamientos Número de personas beneficiadas Número de personas beneficiadas Número de unidades Porcentaje de cobertura de agua Porcentaje de cobertura de agua Porcentaje de cobertura de alcantarillado Porcentaje de cobertura de agua Porcentaje de cobertura de alcantarillado Porcentaje de cobertura de alcantarillado Número espacios para comercialización Número de pasos elevados y peatonales Número de personas beneficiadas</p>	<p>\$ 28.656.705,10</p>	<p>\$ 12.670.353,49</p>	<p>Para lograr el objetivo OE07 de mejorar las condiciones de hábitat y vivienda en el cantón, se han implementado numerosas iniciativas que abarcan: Mejoras en infraestructura y servicios básicos: Contratación de estudios de suelo para varios proyectos en el Cantón Latacunga, asegurando una planificación efectiva y sostenible. Adquisición de juegos infantiles y maquinaria para el mantenimiento de áreas verdes, promoviendo espacios seguros y recreativos para la comunidad. Estudios integrales y mejoramientos en sistemas de agua potable y alcantarillado en diferentes comunidades y parroquias del cantón, garantizando acceso a servicios básicos y condiciones de vida adecuadas. Infraestructura para la seguridad y gestión de riesgos: Adquisición de equipamiento y sistemas de seguridad para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, contribuyendo a la protección y prevención de riesgos en la comunidad. Conservación del patrimonio arquitectónico: Rehabilitación y mejoras en iglesias y edificaciones históricas, preservando la identidad cultural y el patrimonio arquitectónico del cantón. Modernización de infraestructura tecnológica y servicios: Implementación de sistemas de video vigilancia y conectividad para mejorar la seguridad y comunicación en áreas urbanas y rurales del cantón. Adquisición de accesorios y equipamiento para el tratamiento de agua potable, garantizando su calidad y disponibilidad para la población. Mantenimiento y mejoras en redes de servicios: Adquisición de materiales y tuberías para el mantenimiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, asegurando su funcionamiento adecuado y durabilidad a largo plazo. Estas acciones están destinadas a mejorar la calidad de vida y el entorno habitable en el cantón Latacunga, promoviendo un desarrollo urbano y rural equilibrado y sostenible.</p>	<p>El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.</p>
<p>OE08: Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural y el espacio público en el cantón.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>COOTAD Art 55. c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana COOTAD: Art 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; COOTAD: Art. 55. f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>	<p>6</p>	<p>Construir un intercambiador 48,99 Km de red vial construidas Construir 48,99 Km de vías, y elaborar el plan de mantenimiento mediante convenio de la red vial 2928,78 Km existente Construir el sistema integrado de movilidad sostenible 121796 personas con acceso a la infraestructura deportiva Construir 6 unidades de vigilancia comunitaria Ejecutar permiso de habitabilidad de la planta (Permiso Bomberos) Ejecutar y contratar los servicios profesionales del personal de ejecución del proyecto UGP</p>	<p>Número intercambiador construido Número de Km. con mantenimiento 48,99 Km de red vial construidas 100% construido de movilidad integral sostenible Número de personas beneficiadas Número de unidades de vigilancia construidas</p>	<p>\$ 27.416.417,75</p>	<p>\$ 14.453.532,69</p>	<p>Para alcanzar el objetivo OE08 de mejorar la calidad de la red vial urbana y rural y el espacio público en el cantón, se han realizado una serie de acciones: Infraestructura vial y de transporte: Construcción del Intercambiador Norte en la Avenida Eloy Alfaro y del Puente sobre el Río Pumacunchi en la Avenida Héroes del Cenepa, mejorando la conectividad y flujo vehicular en áreas clave del cantón. Contratación de servicios para el mejoramiento vial de diferentes sectores, incluyendo el ingreso sur de varias parroquias y la construcción de bordillos, aceras y adoquinado en distintos barrios. Suministro de materiales y equipamiento: Adquisición de insumos como asfalto líquido, materiales para el mejoramiento vial, adoquines, cemento, y luces LED, garantizando los recursos necesarios para las obras de infraestructura. Estudios y planificación: Contratación de consultorías para la planificación vial del área urbana y rural del cantón, asegurando un enfoque integral en el desarrollo de la red vial y el espacio público. Realización de estudios de suelo y diseño definitivo para proyectos como el puente de evacuación y la implementación de ciclovías, promoviendo una infraestructura vial más segura y eficiente. Obras complementarias: Expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de proyectos viales. Implementación de servicios adicionales como la ciclovía en la Avenida Quijano y Ordoñez, fomentando opciones de movilidad sostenible en el cantón. Estas acciones buscan no solo mejorar la infraestructura vial y el espacio público, sino también promover un desarrollo urbano planificado y accesible para los habitantes del cantón.</p>	<p>El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.</p>

OE09: Fortalecer las capacidades institucionales	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. COOTAD: Art 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. COOTAD: Art 55. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	2	1 Actualización del Catastro Urbano y Rural del Cantón Latacunga 100% estudio del nuevo orgánico funcional actualizado	Porcentaje de Actualización del Catastro Urbano y Rural del Cantón Latacunga Porcentaje de Actualización del Orgánico Estructural y Funcional del GADM Latacunga	\$ 33.497.330,50	\$ 29.803.371,32	Para alcanzar el objetivo OE09 de fortalecer las capacidades institucionales, se han llevado a cabo una serie de acciones: Equipamiento y suministros: Adquisición de equipo médico para la unidad de salud ocupacional, garantizando la seguridad y el bienestar del personal del GADMCL. Compra de combustible para el funcionamiento de los vehículos y maquinaria municipal, asegurando la movilidad y operatividad de las actividades del GAD. Adquisición de maquinarias, equipos, mobiliario y herramientas necesarios para diversas áreas de operación y mantenimiento, tanto para la atención a la comunidad como para el funcionamiento interno de la institución. Infraestructura y mantenimiento: Adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería para el mantenimiento de edificaciones municipales, garantizando su adecuado funcionamiento y conservación. Compra de mobiliario para la sala de velaciones del cementerio de Nintínacazo, proporcionando un espacio digno para los servicios funerarios. Adquisición de estanterías metálicas para el archivo general municipal, facilitando la organización y el acceso a la documentación institucional. Tecnología y herramientas: Compra de equipos informáticos y escáneres para las diferentes direcciones del GADMCL, modernizando los sistemas de gestión y facilitando el trabajo administrativo. Adquisición de herramienta menor y equipos topográficos para trabajos operativos y de ingeniería, asegurando la calidad y precisión en las actividades realizadas. Repuestos y accesorios: Adquisición de repuestos, filtros, neumáticos y otros accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipo caminero, maquinaria pesada y motocicletas municipales, garantizando su óptimo funcionamiento y prolongando su vida útil. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades operativas y administrativas del GAD, permitiendo una mejor prestación de servicios a la comunidad y una gestión más eficiente de los recursos municipales.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.
OE10: Promover la consolidación como ciudad inteligente para facilitar la interacción de la ciudadanía.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD: Art 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	3	1 Actualizar el catastro rural y urbano de Latacunga cada bienio 938 espacios adecuados para funcionarios municipales Fortalecer todos los servicios del GADMCL	Porcentaje de Actualización del Catastro Urbano y Rural del Cantón Latacunga Porcentaje de avance de implementación Porcentaje de Fortalecimiento de la gestión y comunicación institucional del GADMCL	\$ 608.309,33	\$ 323.373,90	Para alcanzar el objetivo OE10 de promover la consolidación como ciudad inteligente para facilitar la interacción de la ciudadanía, se han llevado a cabo varias acciones clave: Tecnología de precisión: Adquisición de un kit GNSS móvil de doble frecuencia RTK y una estación total de precisión, proporcionando herramientas avanzadas para el levantamiento topográfico y la cartografía de alta precisión. Modernización de infraestructura tecnológica: Compra de equipos informáticos para las diferentes direcciones del GADMCL, actualizando la infraestructura tecnológica y mejorando la eficiencia en la gestión de datos y procesos. Equipamiento especializado: Adquisición de un plotter multifunción, facilitando la impresión de planos y documentos técnicos con alta calidad y precisión. Compra de maquinarias y equipos especializados para el mantenimiento eléctrico, garantizando el adecuado funcionamiento de la infraestructura eléctrica municipal. Innovación en la gestión territorial: Incorporación de un dron para la gestión operativa de la Dirección de Ordenamiento Territorial, permitiendo realizar inspecciones y monitoreo aéreo para una planificación urbana más eficiente y precisa. Fiscalización e inspecciones: Realización de fiscalización e inspecciones de proyectos, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en las obras.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se operativiza por medio de la ejecución del POA de cada año fiscal, es decir el avance y ejecución de los proyectos y sus componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del PDOT.

ESTADO DE OBRAS										
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			VALOR	ESTADO ACTUAL		OBSERVACIONES		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1. Diseñar un modelo de gestión con ordenamiento territorial participativo, empoderamiento ciudadano y equidad de género que promueva el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Implementación de un sistema de regularización barrial. Implementación de áreas verdes como hábitats saludables. Información turística física y digital. 	100% 33% 25% 25%	<ul style="list-style-type: none"> Contratar consultoría para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y del componente urbanístico del PUGS del Cantón Latacunga. Proceso de contratación por adjudicar LCC-GADMCL-2024-01 Titularización de predios rurales en donde se entregó 400 títulos de propiedad por medio del convenio entre el GAD Latacunga y MIDUVI 325 Informes de titularización, reestructuración parcelaria, unificación parcelaria y bienes mostreros. 1.372 Informes de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS) para trámites de Habilitación de Suelo. Mantenimiento y reparación de las instalaciones existentes (casa La Laguna) e instalaciones eléctricas del parque náutico La Laguna Adquisición de 20 conjuntos de Juegos Infantiles en diferentes parques del cantón. Construcción del Parque de la Familia Hacienda Obraje Tápulo Parroquia Poaló Varias obras en el parque del Barrio Dr. Estupiñán ESCENARIOS DEP.* Construcción del parque de la familia de San Juan de Pastocalle 26 eventos culturales como parte de la Agenda Cultural 2023 1 evento nacional de turismo deportivo "Tercera válida del campeonato Nacional de Rally 2023" y la Feria Vive Turismo, alrededor de 6000 asistentes. Evento nacional de turismo MICE, "Fiesta más grande del Café" 45 participantes, 1500 asistentes. Espacio turístico cantonal señalizado con 30 hitos, 200 señalizaciones de madera, 53 letras corporales pequeñas y 2 juegos de letras gigantes. 2020 niños y jóvenes desarrollaron sus destrezas, habilidades y sentido artístico a través de 9 talleres permanentes. En el marco del Plan de Marketing, 250 mil personas alcanzadas a través de publicaciones, material publicitario, campañas de recursos, productos y destinos.
2. Incrementar la vitalidad de las parroquias urbanas y rurales del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de intervención vial y movilidad Circuitos viales parroquiales urbanos y rurales. Iluminación urbana y rural. Dotación de sistemas de seguridad integral a las parroquias urbanas y rurales. 	100% 25% 20 10%	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento vial en las 15 parroquias del cantón con una intervención de 828 km Construcción de bordillo en varias vías del cantón en diferentes parroquias en una longitud total de 7648.94 m. Bacheo de varias vías del cantón en un total de 6.500.4 m2. Se colocaron un total de 1.185.973 unidades de adoquín en una extensión de 49.366,19 m2 en varias parroquias del cantón. Iluminación Peatonal y Ornamental del Puente Peatonal Eloy Alfaro. Iluminación Ornamental del Intercambiador del Ingreso Norte Latacunga - Mercado Mayorista Adquirir Maquinaria y Equipo para la Iluminación ornamental de La Laguna Implementación plan "Barrio Seguro": Control y monitoreo de seguridad ciudadana con 163 cámaras en tiempo real, 80 alarmas comunitarias y 63 megafonos en territorio. Contratar la Obra Civil para la construcción de un Espacio en la Plataforma Oriental del Salto 18 comités barriales de Seguridad Ciudadana. Creación de 8 corredores seguros a nivel Urbano del Cantón Latacunga, cubriendo las zonas con mayor percepción e índice de cometimiento de delitos. Fortalecimiento de la sala de monitoreo, trabajando 24/7, logrando atender 24.202 alertas entre Riesgos, Seguridad Ciudadana. 2 camionetas todo terreno, para fortalecer los "Corredores Seguros", "Puntos Seguros", "Patrullajes Nocturnos", "Comités Barriales", "Presentaciones de Banda Artística".

<p>3. Ejercer una gestión ambiental que promueva el equilibrio entre los derechos de la naturaleza y una ciudad amigable.</p>	<p>* Campaña de bienestar de mascotas, esterilización y apadrinamiento público y privado. * Adecuamiento y ornamentación de áreas verdes y parques. * Delimitación catastral de zonas de protección. Autoridad ambiental competente.</p>	<p>25% 25% 25%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de instrumental quirúrgico, medicamento y equipamiento para el centro de esterilización y recuperación municipal de Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparación de las instalaciones del centro de esterilización Latacunga Adquisición de alimentos y medicinas para mascotas en el centro de esterilización municipal del cantón Latacunga Servicio de limpieza, desinfección y fumigación de las diferentes áreas del centro de esterilización del GAD Municipal del Cantón Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Construcción de 1 parque de mascotas 1300 personas capacitadas en temas relacionados a fauna urbana (8 barrios) 5700 desparasitaciones de perros y gatos (12 barrios), campañas de desparasitación y adopción de mascotas con un mejor futuro. <ul style="list-style-type: none"> 300 esterilizaciones, para reducir la tasa de animales callejeros. Adquisición de insumos y materiales de construcción para mantenimiento de parques y jardines del cantón Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Provisión, preparación y siembra de plantas para parques, parterres y áreas verdes del cantón Latacunga Adquisición de maquinarias y equipo (Desbrozadoras, cortacésped y moto sierra) para el mantenimiento de las áreas verdes del cantón Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de maquinarias y equipo para el mantenimiento de las áreas verdes del cantón Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Contratar el servicio de mantenimiento de las piletas ornamentales del Cantón Latacunga. 3.512 m2 intervenidos de parques, parterres y avenidas Adecuamiento, poda y control de vegetación. <ul style="list-style-type: none"> 3.000 árboles y plantas para siembra en parterres, parques y jardines. Registro de asesores y auditores mineros y ambientales. Revisión de informes y auditorías ambientales de cumplimiento Contratación del servicio de auditoría para libres aprovechamientos
<p>Promover la reactivación económica, productiva y turística con la participación de actores sociales y empresariales de la economía popular y solidaria con énfasis en políticas de género y de grupos vulnerables.</p>	<p>* Formación continua * Desarrollo de marcas</p>	<p>25% 25%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contratar talleristas para la prestación de servicios profesionales especializados en el área de plan de negocios y emprendimiento para capacitación en las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga. <ul style="list-style-type: none"> Contratar talleristas para la prestación de servicios profesionales y/o técnicos especializados para los centros de formación artesanal Municipal Se capacitaron 248 personas de forma directa en las áreas de: Panadería y Pastry, Manualidades, Corte y Confección. También en temas de Marketing y Diseño Gráfico, Agro-Industrial y Emprendimientos. Y otras capacitaciones Educativa, Capacita y Emprende en diversos temas. Plataforma digital "Sueña, Emprende y Vive" donde se realizaron 34 ferias de emprendimiento en diversos sectores de la ciudad y parroquias rurales. En donde se beneficiaron alrededor de 300 emprendedores. Por medio de la Alianza Estratégica con el PNUD, financiado por la Unión Europea se implementó el Programa Integra mediante el cual se entregó un capital de fortalecimiento de \$100,000 a 200 emprendedores que cumplieron satisfactoriamente todas las etapas del proyecto. Desarrollo de la página web de emprendedores para la difusión mundial de negocios y emprendimientos de la colectividad latacungeña a través de Internet, beneficiando a más de 1000 ciudadanos que buscan promocionarse mediante nuestros portales de internet. Se trabajó con los grupos GLBTO+ en brindar espacios para ejecutar ferias de emprendimiento inclusivas y de esta manera dinamizar la economía local en nuevos sectores y actores.
<p>5. Dotar de espacios públicos de calidad que fortalezcan el patrimonio e identidad cultural con un enfoque de seguridad integral y soporte en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>* Talleres y certificaciones * Agenda cultural cantonal. * Conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial. * Consejos consultivos * Espacios de participación y control social. * Organos de representación comunitaria</p>	<p>25% 100% 25% 10% 25% 25%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir materiales de corte y confección y manualidades para los centros de formación artesanal municipal <ul style="list-style-type: none"> Adquirir maquinaria para la rama artesanal de belleza de los centros de formación artesanal Municipal. En el Centro de Formación Artesanal Municipal Reynaldo Hidalgo Maldonado de Toacaso se graduaron 19 personas en la rama artesanal de corte, confección y bordado. El cantón Latacunga recibió la Declaratoria nacional "Rincón Mágico" Centro Histórico Herencia Patrimonial, por parte del Ministerio de Turismo, lo componen 21 atractivos turísticos, 39 establecimientos y 12 iniciativas locales. Fomento de la identidad latacungeña a través de la visita guiada a los contenedores culturales como la Casa de los Marqueses, Biblioteca Municipal, y Hacienda Obraje Tiliplu, juntos recibieron 4000 personas. 311.000 personas asistieron a 5 eventos culturales y patrimoniales organizados en el contexto de la Fiesta Patrimonial de la Mama Negra. <ul style="list-style-type: none"> 20 murales plasmados en la ciudad en el marco del Plan para el fortalecimiento del comportamiento turístico e identidad cultural del cantón. Participación en la elaboración y aprobación del Presupuesto Participativo del GAD Municipal del cantón Latacunga 2023, 2024, como parte del presupuesto prorrogado del GAD Municipal de Latacunga periodo julio - diciembre 2023, y ejercicio fiscal 2024 En el Centro de Formación Artesanal Municipal "Guaytacama" una vez recibido el Resolución Interinstitucional No. 139 se dio inicio al periodo formativo y se matricularon 43 personas, para el periodo formativo mayo 2023-mayo 2024. <ul style="list-style-type: none"> Convenio de cooperación interinstitucional con la compañía SPEEDYCON CIA. Ltda. para la implementación de puntos gratuitos de internet en las siguientes zonas: Plazoleta San Buenaventura, parque Ciudadela Mario Mogollón, mercado la Merced, plazoleta de Santo Domingo, plazoleta San Sebastián, polideportivo la Laguna, plazoleta San Agustín, parque San Felipe Contrato con CNT Implementación y funcionamiento de puntos gratuitos de internet en las siguientes zonas: Urbanas: Parque Vicente León, parque San Francisco, el Salto, parque náutico La Laguna 1, parque náutico la Laguna 2, polideportivo, mercado cerrado, Filantropía, Martha Roldós, terminal terrestre, colegio Vicente León, Parroquias Rurales: Toacaso, San Juan de Pastocalle, Mulaló, Tancuchi, Guaytacama, Aláquez, Poaló, Once de Noviembre, Beisario Quevedo, Jossaguango Bajo. Desarrollo del módulo de consulta de deudas municipales a través de la página web institucional, beneficiando a más de 10000 usuarios que día a día navegan en nuestros portales de internet. <ul style="list-style-type: none"> Contratar el servicio de logística para la feria de derechos de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor del Cantón Latacunga <ul style="list-style-type: none"> Contratar talleristas para el fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Contratar talleristas para el fortalecimiento de la equidad de género en el cantón. Contratar talleristas para el fortalecimiento de la equidad de género en el cantón. Participación con talleristas de los proyectos "Mujer segura" y "Yo me comprometo" en 9 Unidades educativas y 3 Instituciones en temas de: violencia, autoestima, factores de riesgos, prevención de derechos y obligaciones, rutas de atención integral, comunicación familiar. 35485 personas capacitadas entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes, dentro del "Proyecto Mujer Segura" que tiene como objetivo promover la equidad de género en el cantón Latacunga. En el Proyecto "Yo me comprometo" se capacitó a 18713 beneficiarios entre niños, niñas y adolescentes de los planteles educativos en métodos de prevención y mediación de conflictos. <ul style="list-style-type: none"> Proyecto piloto de Seguridad Ciudadana en las instituciones de educación de la ciudad de Latacunga, "Gestión Emocional en adolescentes y Políticas Públicas". Desarrollo de cursos vacacionales y talleres recreativos, y lúdicos para niños niñas y adolescentes en etapa escolar en las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1.1.1	Administración General	7.081.660,28	3.217.833,03	https://drive.google.com/file/d/152zvSHcivRQGZQEewXbOxRVNTquiRY4e/view?usp=drive_link

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7.081.660,28	2.870.849,16	1.986.531,42		429039,54	41,10%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	10%	Prioritario (Niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo) Mujer sagrada(jóvenes, mujeres, adultos mayores) Yo me comprometo (Niños, niñas, adolescentes)	68.75% 70.71% 52.38%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERGENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERCULTURALIDAD	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGUN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://drive.google.com/file/d/17_Ogfn3Frxt46ueyNjAeOLmXIO6aSz2/view?usp=drive_link	Existe un Asamblea Ciudadana conformada
¿ESTÁ NORMATIVO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://drive.google.com/file/d/17_Ogfn3Frxt46ueyNjAeOLmXIO6aSz2/view?usp=drive_link	Existe un Asamblea Ciudadana conformada
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://drive.google.com/file/d/17_Ogfn3Frxt46ueyNjAeOLmXIO6aSz2/view?usp=drive_link	Existe un Asamblea Ciudadana conformada
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIRA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://drive.google.com/file/d/17_Ogfn3Frxt46ueyNjAeOLmXIO6aSz2/view?usp=drive_link	Existe un Asamblea Ciudadana conformada
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO		
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO		
¿SE IMPLEMENTO EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://drive.google.com/file/d/1xL4y4p8PaOnVnZnITL0CEbhN5hm51/view?usp=drive_link	Existe un Asamblea Ciudadana conformada

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	3	https://drive.google.com/drive/folders/1F695nWQp5vIED0y0_2-6IT6ZYS99CMI?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	SI	3	https://drive.google.com/file/d/1wQIE0vBP-RbZyBdTY_DcrXuuTM44MRD/view?usp=sharing
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	4	https://drive.google.com/drive/folders/1zrCwIMNUIu4VT_oMzqWDQzImwdhVvySe?usp=sharing
OTROS			

ASAMBLEA CIUDADANA

¿EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO?	¿EXISTE UN REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	¿PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS?	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	¿QUE ACTORES PARTICIPARON?	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
SI	SI	SI	La Asamblea Ciudadana participó en la fase 1, con la presentación de los temas sobre los cuales desea que la máxima autoridad rinda cuentas. Previa a la fase 3, con la evaluación al informe y el formulario de rendición de cuentas; En esta fase también con la formación de subcomisiones para levantar las observaciones y recomendaciones sobre la gestión institucional.	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS	Se ha cumplido el proceso de participación ciudadana y de acuerdo a la normativa legal vigente, con la participación de los actores sociales.
ASAMBLEA CIUDADANA (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE ARIAS ARROYO RAUL	SI		
		EMAIL arveint@hotmail.com	SI		
		TELEFONO 999875373			

El representante de la Asamblea Ciudadana fue electo de acuerdo a la Ordenanza de Participación Ciudadana

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	1. Elaboración y entrega de oficio dirigido al Eco. Raúl Arias para dar a conocer el Plan Operativo Anual 2023, PDyOT, Plan de Trabajo. 2. Elaboración y entrega de Convocatoria e Invitación a la Asamblea Ciudadana para cumplimiento de la fase 1 Planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas.	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/OFICIO-ECON-ARIAS.pdf	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/CONVOCATORIA_RDC.pdf
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La Asamblea Ciudadana delega a nueve personas para conformar las subcomisiones, dando cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-069-2021-476, en su artículo 5, numeral h (Principio Inclusión).	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/ACTA_RDC.pdf	Ninguna

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se consolidó la información relevante tanto cualitativa como cuantitativa de la gestión institucional, se analizó los resultados obtenidos y se elaboró el informe de la gestión institucional 2023.	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-DE-GESTION-EPAGAL-2023-FINAL-signed-signed.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	En la fase 1, la Comisión Ciudadana presentó los temas sobre los cuales exigió que la máxima autoridad rinda cuentas; en tal sentido, la Comisión de Rendición de Cuentas de la EPAGAL, elaboró el informe para dar respuesta a las preguntas levantadas en la fase 1.	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/informe-de-Rendicion-de-Cuentas-EPAGAL-2023-PREGUNTAS-FINAL-signed.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se recopiló la información de las diferentes Unidades Administrativas para cumplir con el ingreso de información en el formulario Excel hasta la fase 2.	https://drive.google.com/file/d/15ZzvSHcivRGZQOEwXbOxRVNTqulRY4e/view?usp=drive_link	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Como se puede validar en la documentación respectiva cada documento cuenta con la firma del Gerente General.	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-DE-GESTION-EPAGAL-2023-FINAL-signed-signed.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 días	https://epagal.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Notificacion-Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-Preliminar.pdf	

Mgs. Edison Amilcar Parra Pazmiño
Gerente General